

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Miércoles 8 de Marzo de 1893.

Año XXII. Núm. 5.945.



EL EXCMO. SEÑOR

DON GABINO MARTORELL FIVALLER MARTORELL Y CENTURION

Duque de Almenara Alta, Marqués de Albranca, de Villel y de Monesterio, Grande de España de primera clase, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Caballero del Hábito de Santiago, Maestrante de la Real de Valencia, Comendador de la Legion de Honor, Oficial de la Academia francesa, ex-Primer Secretario de la Embajada española de París, ex-Diputado á Cortes, etc., etc.

FALLECIÓ EN CIUDADELA EN LA TARDE DE AYER

Despues de recibidos los Santos Sacramentos y la Bendicion Papal.

R. I. P. A.

El partido conservador de esta Isla y la Redaccion de EL BIEN PÚBLICO se unen de todo corazon al dolor que embarga á la distinguida familia del finado, dirigiendo á Dios nuestro Señor ferviente oracion por el eterno descanso del ilustre prócer, preclaro hijo de Menorca.

Gacetilla



Con el más profundo dolor y sin dar apenas crédito á nuestra propia certidumbre, participamos á los lectores de EL BIEN PÚBLICO y á todos nuestros amigos el fallecimiento del Excmo. Sr. Duque de Almenara-Alta, acaecido en Ciudadela á las cinco y media de la tarde de ayer.

Unidos al Sr. Duque con lazos de antigua y cariñosa amistad, jamás interrumpida, su pérdida es para nosotros de las que dejan en el alma un vacío inmenso y una angustiosa congoja que puede únicamente hallar alivio en la resignación cristiana y completa conformidad con los inescrutables designios de la Providencia.

Siendo el hombre hijo de la muerte, ¿cómo podrá invocar el derecho de la vida? ¿Quién sabe qué fines haya podido tener Dios para llamar á Sí al ilustre prócer, cuya pérdida lloran hoy con nosotros todos los buenos menorquines?...

La muerte le ha herido en lo mejor de la edad, cuando todo le brindaba el más venturoso porvenir: querido de cuantos cultivaron su buena amistad y respetado de todos los que le trataron, así por su inteligencia privilegiada, instrucción vasta y envidiables dotes de escritor, como por su rectitud, lealtad y bondadoso carácter, era el señor Duque de Almenara-Alta para su amante familia, para sus amigos particulares y políticos y para esta isla que le vio nacer, no sólo objeto de legítimo orgullo, sí que también de las más halagüeñas esperanzas. El Señor nos lo ha arrebatado... ¡Bendito sea el Señor!

Nuestro ilustre amigo murió como había vivido. Católico fervoroso y de arraigadas convicciones, advirtiendo su próximo fin quiso prepararse para comparecer ante el eterno Juez: él mismo pidió, sin más temor que el santo temor de Dios, los últimos Sacramentos que recibió con ejemplar resignación. A la hora de la muerte, cúpole la dicha de que se le aplicara la bendición Apostólica, y exhaló el postrer suspiro estrechando contra su pecho, contemplando con miradas de intenso amor y besando con efusión la imagen del Crucificado.

No podemos proseguir. Aterrados como estamos por tan rudo golpe, ni nos es posible coordinar las ideas, ni expresar la tristeza que embarga nuestro ánimo, ni menos dedicar algunas palabras de consuelo á la virtuosa madre del finado la Marquesa de la Lapilla viuda de Albranca, á su distinguida hermana la Srta. D.ª Águeda, y á sus hermanos, nuestros queridos amigos el Marqués de Paredes y el Conde de Darnius.

Nos asociamos con abundancia de corazón al acerbo dolor que tan justamente les aflige, y unimos á las tuyas nuestras oraciones para que el Altísimo admita en su eterna gloria el alma del malogrado Sr. Duque de Almenara-Alta.

Otro día con más tiempo y serenidad de espíritu es ribiremos, Dios mediante, la biografía de nuestro nunca bastante llorado amigo, hijo preclaro de Menorca.

El Excmo. Sr. General Ayudante de servicio del cuarto militar de S. M., en telegrama de ayer, dice al Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Isla y plaza, lo siguiente:

«S. M. la Reina me ordena diga á V. E. que la representante en el entierro del Duque de Almenara».

En cumplimiento de la anterior disposición nuestra primera Autoridad militar ha salido esta mañana para Ciudadela acompañado de un Ayudante de Campo.

Han salido también para dicha ciudad, el Sr. Obispo de la Diócesis y numerosos amigos particulares y políticos del Sr. Duque.

Para durante la ausencia del Excmo. señor General Gobernador, se ha hecho cargo del mando militar de esta Plaza el señor Coronel del Regimiento de Baza don Julián Batanero.

Leemos en nuestro colega ciudadelano «El Noticiero», correspondiente al día de ayer:

«A las nueve de la mañana de hoy ha entrado en este puerto el vapor «Leon de Oro» en viaje extraordinario y directo desde Barcelona conduciendo al Sr. D. Bernardino de Martorell y Fivaller, Conde de Darnius, hermano del Excmo. Sr. Duque de Almenara-Alta. Ha hecho la travesía en nueve horas y media de navegación.

—A poco más de las once ha salido nuevamente para Barcelona el vapor «Leon de Oro» al objeto de embarcar y conducir al Sr. D. Ricardo Martorell, Marqués de Paredes.

—La Infanta Doña Isabel por mediación de la Marquesa de Superunda se ha interesado telegráficamente por el estado de la salud del Sr. Duque.»

En la mañana de hoy ha subido al Cielo á los cinco meses de edad el niño Gualterio Seco y Moros, hijo del Sr. Teniente Coronel del Regimiento de Baza D. Gualterio Seco.

Sirva de consuelo á sus afligidos padres y demás familia la seguridad de que hay un Ángel más en la gloria.

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el viernes próximo, cuyo premio mayor es de 250.000 pesetas, siendo de 100 pesetas el precio del billete entero y de 10 el de la fracción ó décimo.

Leemos en el «Diario de Palma»:

«En la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido una real orden del Ministerio del ramo, en que se resuelve favorablemente la instancia presentada por los fabricantes de alcohol de esta isla, los cuales pedían que se rebajase la contribución impuesta sobre los productos de su industria.

Por la citada disposición se establece que dichos fabricantes satisfarán en adelante por cada hectólitro de alcohol que haga 60 grados, 10 pesetas, y 6 por los que tengan menor graduación.

En virtud de esta rebaja los fabricantes volverán á sus trabajos, que se hallaban

paralizados desde la implantación del nuevo impuesto sobre alcoholes, y se logrará dar salida á los productos vinícolas que guardaban muchos en sus bodegas.»

El vapor-correo «Nuevo Mahonés» ha embarcado para Palma unas ochenta docenas de coles.

Copiado del «Diario Mercantil», de Barcelona:

«De una original manera de timar insensiblemente al público queremos enterar á nuestros lectores. Es el caso que antes en todos los establecimientos de comestibles y droguerías compraban el papel, ya fuera de estraza, estracilla ó blanco, y se confeccionaban las bolsas, envoltorios (papelinas), pero hoy son muy claros los establecimientos que las confeccionan debido á que las referidas balsas las compran confeccionadas ya, y más baratas que el papel. Dirá el lector: ¿cómo puede ser esto? Y aquí viene el timo. En las pastas de confeccionar las mezclan tierra, yeso ó sulfato de barita, que pesa mucho y va muy barato, resultando que cada bolsa pesa quince, veinte y treinta gramos, y que el comprador recibe de menos cuando compra café azúcar, arroz etc., etc., por lo cual nos creemos en el deber de llamar la atención del público á fin de que se fije en estos detalles, que no dejan de perjudicarle de una porción de pesetas al fin del año.»

En los Estados Unidos de América han acudido á los sellos de comunicaciones para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América. Para el año 1893 se han puesto en circulación sellos completamente nuevos, con temas sacados del mencionado acontecimiento histórico. Tienen los nuevos sellos forma apaisada y están tirados en distintos colores. Cada uno de ellos, como hemos dicho, tiene grabado en tamaño microscópico, según es de suponer, un cuadro relativo al descubrimiento y en algunos hay los retratos de la Reina Católica y de Cristóbal Colon. Los aficionados á la filatelia podrán aumentar con estos sellos sus colecciones.

Relación de los pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Nuevo Mahonés»:

D. Jesús Casanovas; un individuo de tropa; un Oficial; Dolores Mayé; José Martañana, y cuatro individuos de tropa.— Total, 9.

EL REPARTO

DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL

En estos momentos son de todo punto oportunas algunas indicaciones reglamentarias que sirvan de guía á los propietarios en la defensa de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes.

Durante el mes actual los ayuntamientos, juntas provinciales y comisiones de evaluación forman el apéndice al amillaramiento, dividido en tres partes, rústico, urbano y pecuario, incluyendo individualmente en cada una de ellas las altas y bajas aprobadas.

Desde el 1.º del actual mes debe estar expuesto al público en todos los pueblos del reino el apéndice el amillaramiento para el año económico de 1893 á 1894, y durante la primera quincena podrán enterarse todos los contribuyentes de las variaciones que en su riqueza amillarada se hayan hecho, y entablar, únicamente sobre dichas alteraciones, ante las juntas periciales ó comisiones de evaluación, hasta el 15 del presente, las reclamaciones de agravio absoluto ó comparativo que crean pertinentes á su derecho.

Desde el 15 al 20 del corriente serán resueltas las reclamaciones, pudiendo los propietarios ó ganaderos interponer recurso de alzada hasta el 5 de Abril ante las delegaciones de Hacienda, cuyos acuerdos son apelables ante la dirección general de Con-

tribuciones en el término de quince días, contados desde el siguiente al de la notificación. Igual apelación y en el mismo término procederá contra los acuerdos de la dirección ante el ministerio de Hacienda.

La resolución de las delegaciones de Hacienda, no obstante los recursos consignados, y sin perjuicio de lo que en ellos se resuelva, se llevará á efecto en el apéndice correspondiente.

En 1.º de Mayo deberán estar definitivamente aprobados los apéndices al amillaramiento de todos los pueblos ó distritos municipales por la administración económica provincial, y el 15 del mismo mes habrán de remitirse á la dirección general tres resúmenes generales, uno por cada riqueza.

Según el real decreto del 4 del pasado, los propietarios ó ganaderos que rectifiquen las declaraciones presentadas ó las presenten de nuevo á la administración antes de 1.º de Abril próximo, relativas á la riqueza rústica, urbana y pecuaria, quedan relevados de las responsabilidades tributarias que expone el reglamento de 30 de Setiembre de 1885.

El sufragio universal

Con este epigrafe nuestro ilustrado colega de Madrid «La Epoca» publica un notable artículo, que tanto por las ideas que contiene como por la notoriedad de su autor, transcribimos á continuación. He aquí el artículo:

«Ya estamos en pleno período electoral, y la gran comedia moderna vuelve á comenzar de nuevo. Molière estudiaría hoy los apetitos y la tontería de los hombres. Es la época del celo universal, es la exhibición de todas las medianías, la bestia humana en libertad, con sus vanidades y sus miserias. En el vigésimo siglo, el resultado podrá ser soberbio; por ahora, el manjar es de los menos apetitosos.

Me he reído en mi soledad de la sublevación de los hombres políticos y de la prensa cuando han participado que no tendrían más que tres miserias semanas de agitación electoral. ¡Figúrense ustedes! Nada más que tres semanas para escribir profesiones de fé estúpidas é incorrectas, para convencer á pobres diablos que se venden por un vaso de vino; para llenar la prensa de un espantoso montón de prosa que no podrá utilizarse ni siquiera para estiercol; para mantener al país en un malestar intolerable, del cual sale la nación con los ojos cansados y la cabeza vacía como después de una noche de embriaguez...

La cosa es muy sencilla. Los carniceros, en sus tiendas, trabajan para el mayor consumo de la carne. Desde el momento en que la política se ha convertido en una carrera, en el refugio natural de las ambiciones violentas, de los seres pequeños que han hecho fiasco en otras partes, lo natural es que esos hombres nos atiborreen de política. «Es la lucha por la vida. ¡Adelante, pues, con la política! ¡Venga la política siempre, y en todas partes! A río revuelto, ganancia de pescadores.

En verdad que el principio del sufragio universal parece inatacable. Es el único instrumento de Gobierno de una lógica absoluta. Imaginaos una nación cuyos individuos todos son buenos é instruidos. Reúntense cada tres ó cuatro años; delegan el poder en aquellos que estimen más capaces de ejercerlo. Nada más claro en teoría; nada más humanamente justo.

Pero lo malo es que la teoría se disquicia en cuanto se pasa á la aplicación. Un pueblo no es una suma, cuyas cifras tienen

el mismo valor, por lo cual, al dárselo á cada ciudadano, se introducen en el total causas de error enormes que vician toda la operación. En una palabra, desde el momento en que los hombres intervienen con sus locuras y sus debilidades, la lógica matemática del sufragio universal queda destruida y no resta más que un abominable batarrullo. Ya no es ciencia es empirismo, y del más confuso del más peligroso.

Esa es la razón por la cual los espíritus científicos de este siglo han desconfiado tanto, han vacilado tanto ante el sufragio universal. Hablo de nuestros filósofos, de nuestros sabios, de los que proceden por la observación y del método experimental.

Niegan lo absoluto, estudian al hombre fuera de los dogmas y se encuentran con que la igualdad fisiológica no existe, con que un hombre no vale tanto como otro cualquiera, con que hay una eliminación continua y necesaria de casi toda una mitad de la humanidad. Por lo cual el sufragio universal no es una realidad basada sobre lo verdadero, sino una idealidad apoyada en la concepción religiosa de una igualdad de las almas. ¿Han pensado alguna vez nuestros terribles intransigentes, nuestros ateos, en que se convierten en simples católicos cuando llaman al escrutinio á los invalidos y á los idiotas?

Litré, Taine, Renan, cuantos han intentado aplicar á la política la fórmula moderna de nuestras ciencias, han retrocedido ante la idea de entregar el Gobierno en manos de la nación entera, porque los elementos no les parecen aun bastante determinados, porque la observación y la experiencia les han demostrado las desigualdades que el trabajo de selección produce en cada pueblo, porque, en fin no quieren lanzarse á un empirismo que va derecho al charlatanismo de las medianías y de los ambiciosos.

Lo que hoy que dejar sentado es que el sufragio universal no tiene nada de científico aún, que es completamente empírico. Con la masa considerable de nuestros electores incultos, con los vergonzosos tráficos sobre la pillería de unos y la estupidez de otros, no es posible saber lo que saldrá del escrutinio. El total de la operación resulta de todas suertes falsificado; la verdad no se obtiene nunca, precisamente porque es la verdad.

Los candidatos que merecen triunfar se ven reducidos á apelar á las mismas manobras de mal género que los candidatos que no tienen ninguna razón para ser elegidos. En una palabra: el soberbio principio de la soberanía del pueblo desaparece, y no queda más que la súcia cocina de unos cuantos caballeros que se sirven del sufragio universal para repartirse el país, como se sirve cualquiera de un cuchillo para trinchar una gallina.

No explica que los hombres políticos se enfaden cuando tienen tres semanas para amasar unas elecciones, cocerlas y comérselas. ¡La tarta no es muy cómoda que digamos! Se trata, para cada político, de conquistar al elector, de inculcarle sus ideas, de convertirle la cabeza en una olla de grillos para que dé su voto. Eso, en buen romance, se llama «ilustrarlo.»

Pero como cada partido, y hasta cada candidato, tiene la pretensión de ilustrar al elector á su manera, ¡juzguese del grado de azoramiento que se apoderará del desdichado elector! Los unos le dicen blanco, los otros le dicen negro, y la mayor parte de las veces vota á salga lo que saliere, cediendo á las consideraciones mas extrañas del mundo.

La verdad es que, hasta ahora, el sufragio universal es del que sabe agarrarlo. Es cuestión de habilidad y de energía... No hay instrumento que se conozca menos, y cuyo uso cause mayores sorpresas. Nuestros hombres políticos se sirven de él evidentemente con el respeto que el miedo inspira. Y eso se adivina fácilmente por las precauciones que adoptan, por los enormes esfuerzos que hacen en cuanto intentan el escrutinio.

Si para presentarse fuese suficiente el mérito, el mérito se presentaría sencillamente, y saldría elegido. Pero vemos al mérito, mas apurado que la tontería, empleando utensilios formidables, como si se arriesgase en un terreno lleno de precipicios. Es una lotería donde hay que hacer trampas. El sufragio universal natural y honrado, el que no ha pasado por las cazuclas de la política, no existe.

No hay mas que el sufragio universal aderezado, sofisticado, manipulado como un pastel, durante algunas semanas, prometido como golosina al excelente pueblo que carece de pan; y aún suele darse el caso que cuando un candidato lo ha metido en el horno, viene el adversario y se come el pan. ¿Por qué? No se sabe nunca. Alguna broma.

Y lo que prueba que el sufragio universal es un instrumento poco conocido, es que nadie lo tiene en su mano completamente, y todos pretenden hacerlo suyo; es la terrible lucha que ha habido últimamente con motivo del escrutinio por distritos y el escrutinio por lista.

Reunido los argumentos que se han lanzado á la cabeza por una y otra parte, se obtendrá la requisitoria mas terrible que imaginarse pueda, contra el sufragio universal. Por un lado el escrutinio por distritos, con sus aldeas podridas, sus compras de conciencias y la presión de los grandes propietarios sobre las municipalidades conquistadas; por otro lado, el escrutinio por lista, sustituyendo Comités á los electores, imponiendo candidatos desconocidos, introduciendo una elección falsificada que viene á ser, en el fondo, la negación del propio sufragio universal.

Al ver eso, los observadores, los pensadores, tienen que encogerse de hombros ante una máquina de tan defectuoso mecanismo, y sobre cuyo modo de funcionar se hacen un lío todos. No puede negarse que es un instrumento político necesario, pero tendremos que esperar hasta que el uso lo haya ajustado convenientemente, y dándole caracter científico, antes de declararlo el verdadero regulador: de las naciones modernas.—Emilio Zola.

París 1.º Marzo

Dice un telegrama de Berlín del 28 de Febrero:

«M. Bebel ha propuesto hoy en el Reichstag la fundación de tribunales de arbitraje internacionales. En su discurso ha puesto de relieve la responsabilidad que tiene contraída Alemania desde la guerra de 1870.

El conde de Caprivi ha contestado que si un tribunal arbitral decidiese que Alemania debe restituir la Alsacia y la Lorena, ningún ciudadano se sometería á esta decisión y que se derramaría hasta la última gota de sangre para conservar estas gloriosas conquistas.»

—Leemos en un periódico suizo: «Si el «Home rule» gladstoniano gusta á los irlandeses de Irlanda, gusta mas todavía á los de la América del Norte, que son á la vez el ala derecha y los que proporcionan fondos al partido. En una circular de la Liga nacional se hace saber á sus hermanos del viejo país que al adherirse al proyecto de M. Gladstone trabajan por la vieja zorra que se burla de ellos, y sacrifican la sombra del verdadero «Home rule» á una presa que no vale la pena.

Hé aquí una diversion con la cual no se habia coutado pero cuya importancia no hay que exagerar. Es posible que eso no sea mas que una táctica para obtener nuevas concesiones ó tan solo para asustar á los ingleses con la perspectiva de un «Home rule» mas exigente, es decir, mas radical que el otro. Por lo demás, en el estado á que han llegado las cosas los nacionalistas se hallan demasiado comprometidos para que puedan retroceder, y es probable que, con entusiasmo ó sin él, con norte-americanos ó sin ellos, sigan á M. Gladstone hasta el fin, es decir, hasta donde él quiera llevarlos.»

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por ciento Interior, 4 por ciento Exterior, Billetes Hip. de Cuba 1886, etc.

Empeños del Casino Mercantil

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Interior and Exterior items.

Cambio Mahonés

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Barcelona 8, 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, etc.

Oficial

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Madrid 7, 4 por ciento Interior, 4 por ciento Exterior, etc.

Calendario

Luna llena el 3. Cuarto meng. el 11. Sale el sol 6 h. 24. Pónese 5 h. 59. 8. 1709.—Muere el grande poeta trágico francés Tomas Corneille. 67. MIERCOLES 298. San Juan de Dios fundador. Santo de mañana.—Sta. Francisca viuda romana y Sta. Catalina de Bolonia virgen. Visita á la Corte de Maria.—Mañana á Ntra. Sra. de la Soledad en S. Francisco.

Movimiento del Puerto

Despachados el 7. Para Gibraltar vapor francés «Mense» capitán Mr. Cel con 28 trips, y carga general. Idem el 8. Para Palma vapor «Nuevo-Mahonés» capitán D. José Caldés con 22 tripulantes efectos y la correspondencia.

Compañías y Sociedades

Verificado el día 1.º del actual el sorteo trimestral de las obligaciones de la Compañía Transatlántica del 4 por 100 interés, han salido de la urna las veintiocho bolas números: 170—194—328—619—676—984—1319—1785—1831—2182—2193—2295—2450—2754—3069—3116—3469—3546—3661—3670—4308—4344—4714—4879—4921—5112—5215—5370, quedando por consiguiente amortizadas las doscientas ochenta obligaciones números: 1691 á 1700—1931 á 1940—3271 á 3280—6181 á 6190—6751 á 6760—9831 á 9850—13181 á 13190—17841 á 17850—18301 á 18310—21811 á 21820—21921 á 21930—22941 á 22950—24491 á 24500—27531 á 27540—30681 á 30690—31151 á 31160—34681 á 34690—35451 á 35460—36601 á 36610—36691 á 36700—43071 á 43080—43431 á 43440—47131 á 47140—48781 á 48790—49201 á 49210—51111 á 51120—52141 á 52150—53691 á 53700.

Desde el día 1.º de Abril próximo se procederá en Barcelona al pago del capital de las citadas obligaciones amortizadas, ó sea pesetas 500 cada una y del cupon número 19 á razon de pesetas 5 de las obligaciones en circulación.

—Celebrado el día 1.º del actual en Barcelona el 27.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1866, han resultado favorecidas las catorce bolas números 358—2112—2776—4492—5361—6890—7453—7536—7551—8465—9627—11280—11319 y 11519.

En su consecuencia, quedan amortizados los mil cuatrocientos billetes números 35701 al 35800—211101 al 211200—277.501 al 277.000—449101 al 449.200—536001 al 536.100—688901 al 689.000—745201 al 745.300—753501 al 753600—755001 al 755100—846401 al 846500—962601 al 962700—1127901 á 1128000—1131801 á 1131900 y 1154801 á 1154900.

Los interesados podrán presentarse en Barcelona, desde el día 1.º de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, mas el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre.

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad) Madrid 7.—9:40 n.

«La Correspondencia de España» confirma de que en el último Consejo se inició la crisis ministerial, por negarse el ministro de Marina á reducir mas el presupuesto de su departamento.

Ante la negativa del Sr. Cervera el Sr. Maura que sostenia la necesidad de hacer mas economías en el ministerio de Marina, anunció su dimision, y entonces el Sr. Cervera se apresuró á ofrecer la suya.

Añádese que el Sr. Moret procuró, aunque inútilmente, á disuadir al ministro de Marina.

En el Consejo de mañana se planteará oficialmente la crisis que probablemente se limitará á la salida del Sr. Cervera.

Madrid 8.—8:40 m.

Se calcula que el resultado de las elecciones es el siguiente: docientos ochenta ministeriales, cincuenta y un conservadores, veinte y seis republicanos, ocho autonomistas, trece posibilistas, seis carlistas y dos independientes.

Administración de Loterías de

1.ª clase n.º 1 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Marzo.

Ha de constar de 18 mil billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos á 10 pesetas distribuyéndose 938 premios importantes 1.260.000 pesetas de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
17 de 4.000	68.000
812 de 800	649.600
99 aprox. de 600 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el premio de 250000 pts.	59.400
2 aprox. de 4.000 pts. para los números anterior y posterior al del premio mayor	8.000
2 id de 3.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	6.000
3 id. de 2.000 para el premio tercero	4.000

938 1.260.000
Mahon 28 de Febrero de 1893.—El Administrador, Diego de la Torre.

Banco de Mahon

Por real orden de 16 de Enero último, dictada á consecuencia de denuncia presentada por D. Juan Seguí y Fuxá, se ha dispuesto que este Banco retire las obligaciones de veinte y cinco y cien pesetas, series A y B y los recibos calderilla que tiene en circulación; y la Delegación de Hacienda de esta provincia ha señalado á esta Sociedad el plazo de un mes para llevar á efecto la retirada de dichos documentos.

Lo que se hace público para conocimiento de los tenedores, debiendo advertir que el Banco tiene encargada una nueva tirada de obligaciones en la forma prevenida por otra Real orden de 16 Enero último, para sustituir á las que hoy se hallan en curso.—Mahon 8 de Marzo de 1893.—Por el Banco de Mahon, El Director-Gerente, Juan J. Rodriguez.

GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS

INFANTA 8
DINERO Se presta sobre alhajas de oro, plata y piedras preciosas. Intereses módicos

El Cambio Mahonés concede todas las ventajas posibles á favor del prestatario y admite cantidades á cuenta de los préstamos.

CAMBIO MAHONÉS
INFANTA, 8.

Para vender

Lo están dos cercados conocidos por las Vermellas en el camino dels Adzagotars. Para informes calle del Horno 45.

ENFERMEDDES DE LA BOCA Y GARGANT

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFIAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.
Se encuentran en todas las farmacias.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos
LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlas señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidánselos en todas las buenas farmacias del mundo.

LA CATALANA

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS
Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Única en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez,
Arravaleta, 3 MAHON

ARANJAT

de superior calidad á 60 cénts. de pta. los 400 gramos, se encuentra en Alayor, confitería de Lorenzo Pons, proveedor de la Real Casa.

También se hallarán cirios y hachas para funerarias, figuras de cera para ofrendas, etc. etc.

Pérdida

El domingo 26 por la noche se perdió una esclavina de piel forcida de raso desde la Miranda hasta en casa del General. La persona que la haya encontrado que la entregue en esta imprenta que á mas de las gracias se le gratificará.

Nodriza

En Alayor hay una, joven, que por habersele muerto la criatura desea encontrar otra para amamantar. Leche de un mes. En esta imprenta informarán.

Nodriza

Una primeriza que por habersele muerto la criatura, desearía encontrar otra para amamantar. Leche de siete meses. Vive calle de San Fernando número 6.

Para alquilar

Lo está la casa, calle de la Plana número 9. Informarán en la de Santa Eulalia 41.

Para alquilar

Lo está la casa número 3 de la calle de Alonso III. Para informes, Rosario 25.

VENTA

Se venderán á voluntad de su dueño las casas número 45 de la calle de San Fernando y número 25 y 27 de la calle de Anuncivay de esta ciudad.

Admitirá proposiciones y enterará de las condiciones de la venta el Notario D. Francisco Andreu.

A LOS ZAPATEROS

En la imprenta de la calle del Bastión núm. 39, se imprime en colores TIRANTILLO para el calzado por un precio módico.

Zorra (peix salat)

Se ha recibido este correo, de primera clase.

Calle Portal de Mar números 1 y 3 tienda de loza y cristal.

VINOS GENEROSOS

Restan una partida en clases superiores añejos, embotellado y en barriles á precios sumamente baratos.

CASTILLO 78.

Carreton

con sus correspondientes guarniciones y toldo, hay uno para vender. Se dará por un precio módico. En esta imprenta informarán.

Caballo

Se vende uno, tordo plateado, de 8 años de edad, con dos dedos sobre la marca.

Darán razon en el Cuartel de Carabineros.

Imp. de M. Pascual.—Bastion 39

SOLUCION MILAGROSA HOMMS

PREMIADA EN BARCELONA Y PARIS

GRANDIOSO DEPURATIVO MUY UTIL AL TOCADOR Y BAÑO.—CONTRA TODA AFECCION DEL APARATO RESPIRATORIO,

SÍFILIS, FLORES BLANCAS, FIEBRES, ESCORBUTO, GANGRENAS, TIFUS Y DEMAS DE CONTAGIO.

Véanse los resultados prácticos. Frasco de 266 gramos 2 pesetas, frasco de 133 gramos 1 peseta. G an rebaja al por mayor. Para más explicaciones y prospectos al único representante en Baleares Hermenegildo Vidal Vilardell, Plaza Príncipe 2 al lado del Carmen, Mahon.

De venta al por menor en todas las farmacias y droguerías que lo deseen.

NOTA.—Los vecinos de esta ciudad que dudaren la explicacion del prospecto, no tiene inconveniente en cerciorarles minuciosamente el antedicho representante; en su casa de 12 á 1 y de 7 á 8.—H. V.